

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de visos y noticias



PRECIOS DE SUSCRIPCION
Gerona al mes. 1.50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extranjeros. 15
PAO ADEEANTADO

Redaccion y Administracion
Albareda 13, segundo
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La Correspondencia al Director
Direccion telegrafica CORREO-GERONA

ANUNCIOS,
REMITIDOS Y ESQUELAS
á precios convencionales
Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números 1.25

AÑO VII — Gerona — MIÉRCOLES 1.º de Febrero de 1899 — 26

MÉDICO HIGIENISTA
Especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas.
JUAN JORDI
Consulta de 12 á 1
Zapateria Vieja, 7, 1.º
GERONA

MÉDICO HIGIENISTA
Especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas.
JUAN JORDI
Consulta de 12 á 1
Zapateria Vieja, 7, 1.º
GERONA

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »
Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las
Pastillas Géraudel
Maravillosas para curar: **Indispensables** á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.
Muy necesarias á los Fumadores.
Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

EL PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
MARTIN ADROHER PERA
HA ABIERTO DESPACHO EN LA CALLE DE ALBAREDA, NUMERO 13.
GERONA

Sección religiosa
Santo de mañana
Ntra. Sra. de la Candelaria
Cuarenta Horas
Iglesia de las Bernardas

MAS IMPUESTOS
Se dice que por el Gobierno actual ó por el que le suceda, si es que el cambio se realiza, se prepara y será presentado á las Cortes, un proyecto de impuestos sobre los intereses de la riqueza mobiliaria, préstamos, censos y otros, aumentando en mas del triple el que hoy pesa sobre los azúcares, por lo que hoy pesa sobre esa industria casi nóminal, sobre esa industria casi nóminal que tan importante desarrollo ha tomado y tantas energías se consumen hoy á este fin.
Si en los comienzos de esta manifestación del trabajo, cuando los capitales ayudan á impulsar nuestra riqueza detando á la agricultura de diferentes regiones de un nuevo producto que explotar, los gobiernos, procedente como siempre, cohiben el desenvolvimiento de esas fuerzas, y, sin reparar en los daños rancios que pueden ocasionar á la agricultura, recargan con otros impuestos los que ya gravi-

trifando y anulando todas las energías que a la vida de la actividad concurren.
Ya basta, ya basta!
No es que tengamos grandes cosas que decir ni que tengamos gran prisa en decir las, lo que nos mueve á hablar del levantamiento de la suspensión de garantías. No es que la censura, llegue á tanto que nos impida decir cuanto nos place, con cierto cuidado, del gobierno y de los gobernantes; no es nada de esto lo que nos inspira; es... que es muy cargante lo que está sucediendo; es que no puede tolerarse; es que ni gana la seriedad del gobierno; ni el crédito nacional, ni el principio de autoridad, ni... otra porción de cosas muy respetables.
Prolongar la suspensión de garantías con los espuciosos pretextos que para prolongarla se emplean, es demostrar, sencillamente, que no se tiene confianza en la opinión, seguridad en los resortes de gobierno, garantía en los medios de imponer el orden; y cuanto estas cosas faltan á un gobierno, y ese gobierno se llama liberal, debe dimitir, antes que prolongar una reacción que no se compagina con los principios con que subió al poder, con los que en él debe inspirarse.
Pero aún hay más: ¿la suspensión es ó no necesaria?
Si es necesaria, lo será por algo con el orden público relacionado, y éste, siempre se ha dicho, y hoy mismo hay ministro que

trifando y anulando todas las energías que a la vida de la actividad concurren.
Ya basta, ya basta!
No es que tengamos grandes cosas que decir ni que tengamos gran prisa en decir las, lo que nos mueve á hablar del levantamiento de la suspensión de garantías. No es que la censura, llegue á tanto que nos impida decir cuanto nos place, con cierto cuidado, del gobierno y de los gobernantes; no es nada de esto lo que nos inspira; es... que es muy cargante lo que está sucediendo; es que no puede tolerarse; es que ni gana la seriedad del gobierno; ni el crédito nacional, ni el principio de autoridad, ni... otra porción de cosas muy respetables.
Prolongar la suspensión de garantías con los espuciosos pretextos que para prolongarla se emplean, es demostrar, sencillamente, que no se tiene confianza en la opinión, seguridad en los resortes de gobierno, garantía en los medios de imponer el orden; y cuanto estas cosas faltan á un gobierno, y ese gobierno se llama liberal, debe dimitir, antes que prolongar una reacción que no se compagina con los principios con que subió al poder, con los que en él debe inspirarse.
Pero aún hay más: ¿la suspensión es ó no necesaria?
Si es necesaria, lo será por algo con el orden público relacionado, y éste, siempre se ha dicho, y hoy mismo hay ministro que

afirma, está garantizado; con la suspensión, por... por lo que está destinado á garantizar el orden; luego no es indispensable la suspensión, y el gobierno liberal no debió adoptarla ni menos sostenerla.
Por último, y este es más grave, por aquello de que algo tiene el agua cuando la bendicen, el crédito público padece y se alarma como si le anunciaran que aquí va á haber algo gordo.
Vamos, señores; levanten ustedes eso, que ya es hora, y el que tenga miedo que llame á los civiles... ó que no salga de casa.
PLAN GENERAL de riegos
La comisión central del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha dirigido una circular á los ingenieros jefes de obras públicas pidiéndoles datos, noticias y apreciaciones acerca de los pensamientos y planos de obras de riego de cada una de ellas, á fin de formar un plan general de obras hidráulicas que la citada comisión se propone ofrecer al gobierno para subvenir á la primera de las necesidades públicas:
Los datos reclamados son:
1.º Pantanos, como medio de regularizar el caudal de una corriente para evitar daños é inundaciones.
2.º Pantanos, como medio de regularizar una corriente torrencial, para aprovecharla en riegos ó establecimientos industriales.

3.º Canales de riego de verdadera utilidad económica que puedan establecerse.

4.º Reformas que cabe introducir en aprovechamientos importantes de agua actualmente existentes, para ampliarlos ó mejorar sus condiciones.

5.º Aprovechamiento de aguas subterráneas de aguas y arroyos.

6.º Rehabilitación de obras abandonadas de pantanos y canales de riego.

7.º Habilitación para riegos de antiguos canales de navegación que hayan perdido en la actualidad su primitivo objeto.

8.º Estudios sobre los saltos de agua que puedan establecerse para utilizarlos como fuerza motriz directa ó transformable en energía eléctrica.

9.º Encauzamiento de ríos.

10. Obras que favorezcan la navegación y flotación en los ríos navegables y flotables.

11. Rectificaciones, variaciones y desvíos de cauces.

12. Espigones, diques y obras de defensa para evitar inundaciones ó desvío de cauces.

13. Reformas que deben introducirse en las vías de comunicación y toda clase de obras que ofrecen obstáculos al libre curso de las corrientes.

14. Defensa de márgenes en ríos y arroyos.

15. Saneamiento de marismas, lagunas ó terrenos pantanosos.

16. Estudio en los casos que haya lugar, sobre los medios de utilizar como abonos para la agricultura los légamos que arrastran las corrientes en sus crecidas.

Servicio militar

Los sordomudos

La «Gaceta» publica una real orden resolviendo un caso curioso de excepción de quintas.

Un mozo de la provincia de Oviedo alegó la de hijo de viuda pobre, á quien mantenía, así como á un hermano y una hermana sordos mudos.

En el expediente se probaron todas estas circunstancias, por lo cual el ayuntamiento lo exceptuó del servicio activo.

Pero la comisión mixta al examinar el expediente, lo declaró soldado, fundándose en que reconocido el hermano sordomudo por los médicos de dicha comisión, si bien resultaba comprobada su sordomudez, no podía ésta considerarse como impedimento para trabajar.

El mozo entabló recursos de alzada contra esa resolución, y el Consejo de Estado informó que debía confirmarse el fallo.

Pero el ministerio de la Gobernación no se conformó con esta doctrina, pues entendía que un sordomudo, si bien puede trabajar, no encontrará siempre quien, á causa de su defecto, le dé ocupación.

Y para resolver estas dudas envió el expediente á la Real Academia de Medicina para que informase sobre él.

Este informe es el que ha servido de base á la real orden resolutoria, y constituye un documento muy interesante, pues en él se determina que los sordomudos de nacimiento son seres cuyo desarrollo intelectual ha de considerarse muy defectuoso, sobre todo si no han recibido la enseñanza especial que en ciertos colegios suele dárseles, y por consiguiente se les debe considerar como impedidos para el trabajo á los efectos de la ley de quintas.

Páginas de la Historia

Bizarro comportamiento de la guarnición de Valladolid (México)

2 de Febrero de 1813

Atravesaba España el angustioso período en que sus colonias, creyéndose oprimidas para gobernarse por sí solas, agitábase para sacudir la soberanía sobre ellas ejercida por la madre patria, por la nación que en remotos y felices tiempos las cedió sus creencias, su idioma y sus costumbres, sacándolas del estado de barbarie en que se hallaban. En la fecha más arriba escita, para desdicha de España hallábase así por completo en poder de los insurgentes la hoy república de México, excepción hecha de las más principales ciudades, gracias á las fuertes guarniciones que en ellas se sostenían y al heroísmo inquebrantable de los soldados, á quienes se encomendó la misión, sagrada y honrosa, de mantener en tan lejanos territorios la autoridad de la metrópoli. Valladolid, capital del estado ó provincia de Michoacan, era una de esas poblaciones donde la rebelión había hincado su garra y por esto y por creer empresa fácil apoderarse de ella, el cabecilla Verduco, con 6.000 hombres, cañones, escalas, puentes y demás útiles para establecer formal asedio y dar un asalto en regla, la puso sitio. Defendían la plaza, que contaba 10.000 habitantes próximamente, unos 5.000 hombres, á las órdenes del gobernador militar, teniente coronel don Antonio Linares. Este bizarro y valiente hijo de España, á los dos días de haber comenzado los rebeldes las obras de sitio, efectuó una afortunada salida al frente de una parte de sus tropas, acometiendo en ella con tal brio y arrojo á las huestes rebeldes, que en muy poco tiempo consiguió hacerlas 1.200 muertos y 138 prisioneros, terminando por obligarlas á declararse en precipitada y vergonzosa fuga, dejando en poder de los realistas toda la artillería y gran cantidad de fusiles, municiones y efectos. Aquel mismo día y como si no hubiera sido bastante el descalabro sufrido para pagar su animosidad á España, las destrozadas huestes de Verduco tuvieron un encuentro con la columna del comandante don Pedro Antónel, que acudió á cortarles la retirada, sufriendo con tal motivo nueva derrota, que coadyuvó no poco á que por mucho tiempo el mencionado cabecilla no pareciera por ninguna parte.

El Bachiller Alonso de Zamora

EL JUBILEO DE 1900

Hablase ya del gran Jubileo del año 1900. Según las reglas establecidas, la Bula del gran Jubileo de penitencia habrá de ser promulgada en la próxima fiesta de la Ascensión, y en la víspera de Navidad de este año principiará el Jubileo, al abrirse las tres Puertas Santas de las tres Basílicas mayores: San Juan de Letrán, San Pedro en el Vaticano y Santa María la Mayor. Sabido es que este Jubileo se verifica cada veinticinco años. En nuestro siglo, la Puerta Santa ha sido abierta tan solo una vez.

En 1800, la Santa Sede estaba vacante. Pio VI había muerto en Valencia, de Francia, y los cardenales se encontraban en

Venecia reunidos en Cónclave, en aquel Cónclave famoso en que fué elegido Pio VII. En 1825 le fué posible á León XII abrir la Puerta Santa. En 1850 Pio IX se hallaba en Gaeta, y en 1875; la ocupación de Roma por los italianos impidió al mismo Pontífice proceder á la solemne apertura del Jubileo.

Los católicos deben pedir á Dios que sea dado á León XIII abrir con las ceremonias tradicionales, el gran año Jubileo de indulgencias y de gracias; acto que, ya en la Edad Media, atraía á la Ciudad Eterna á todos los católicos del Orbe.

ASAMBLEA NACIONAL de productores

La junta directiva de la Cámara Agrícola del alto Aragón, en vista de las respuestas recibidas de todas las provincias de España al mensaje consulta de 18 de Noviembre sobre la conveniencia de celebrar una asamblea nacional de productores, ha acordado en junta celebrada últimamente en Barbastro:

1.º Que dicha asamblea, considerada como una continuación y revisión de la de las Cámaras de Comercio, tenga lugar en la misma ciudad de Zaragoza, el día que se fijará dentro de la segunda quincena de este mes.

2.º Convocar á las Cámaras y demás Asociaciones que han tenido la dignación de contestar dicha consulta hasta hasta el 1.º de Enero, incluyendo la Liga de Contribuyentes y Productora de Málaga, la Cámara de Comercio de la Coruña, las sociedades Económicas de amigos del país de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, el Centro de Labradores de Bujalance y las nuevas Cámaras Agrícolas en constitución, de Sevilla, Santiago, Villena y Jucar, etc, no comprendidas en relaciones anteriores.

3.º Autorizarles para mandar á la asamblea uno ó más representantes hasta el número de cuatro, ó en otro caso para delegar en individuos de la Cámara altoaragonesa, con ó sin la facultad de sustituir.

4.º Redactar y circular un proyecto de reglamento para la asamblea é invitar á las asociaciones convocadas á que remitan desde luego, si ya no lo han hecho, sus respectivos proyectos de programas, caso de ser distintos del de Barbastro, ó de adición ó de modificación del mismo, que la asamblea ha de tenerlos en cuenta para refundirlos en uno, y la conclusión que se propongan defender sobre si las fuerzas intelectuales y productoras del país deben organizarse en forma de liga ó en forma de partido, ó si deben abstenerse de toda organización, limitándose á ejercitar el derecho de petición.

Y 5.º Oficiar á los centros y círculos que han ofrecido elementos para la celebración de la asamblea en otras poblaciones.

Crónica

El señor gobernador civil de esta provincia, á propuesta del Ingeniero Fiel-contrae, se ha servido conceder una prórroga de cinco días, que terminarán el 4 del corriente, para efectuar la comprobación de todas las pesas y medidas y aparatos de pesar que se emplean en esta ciudad.

Los donativos en metálico entregados á la Comisión provincial de la «Cruz Roja», desde que quedó disuelta la Comisión auxiliar á los repatriados, son los siguientes:

Don Rafael Eulate	5 pesetas
» Rafael Coderch	5 id.
» Juan Homs	5 id.
» G. I.	1 id.
» B. Terrades	25 cts.
» E. Albareda	50 »
Varios socios de «Las Odaliscas»	3'40

Anoche llegó á esta capital, procedente de Cuba, nuestro amigo particular el primer teniente de Guipúzcoa señor Moya.

Hey ha estado breves horas en esta ciudad, nuestro queridísimo amigo don Joaquín Aldrich, diputado á Cortes por Torroella de Montgrí.

La zona de reclutamiento de esta capital publicará una circular dirigida á los alcaldes de los pueblos, á fin de que nombren comisionados que á la brevedad posible, se presenten en las oficinas á recoger las licencias de los reclutas de sus respectivos pueblos, correspondientes al reemplazo de 1886.

En cumplimiento de lo preceptuado en el último párrafo del artículo 123 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, de fecha 21 de octubre del año último, los ayuntamientos de esta provincia deben remitir á la mayor brevedad á la Comisión mixta de reclutamiento las relaciones de todos los mozos alistados en sus respectivos pueblos.

La orquesta encargada de ejecutar las sardanas y serenata mañana jueves, con motivo de la inauguración del alumbrado de la Rutlla, es la «Unión Cassanense» que obtuvo el primer premio en el último concurso celebrado en esta capital.

Los números de la fiesta se registrarán por el siguiente programa:

Por la mañana, pasacalle con la citada orquesta, precedida de los gigantes propiedad del vecino de la calle de Lerossana señor Bendas.

A las 10 reparto de 100 bonos de pan, carne y arroz, entre las familias menesterosas del barrio, cuyo regalo hace el vecino del mismo, don Juan Boxa.

Después de haberse efectuado el reparto de los bonos, la orquesta tocará algunas sardanas.

Por la tarde sardanas llargas y á su terminación disparo de fuegos artificiales.

De 8 á 9 de la noche, como prueba de agradecimiento del barrio, gran concierto frente la casa del señor alcalde de esta ciudad Antonio Boxa en atención al celo desplegado por el mismo para llevar á cabo tan importante mejora.

Todo si el tiempo lo permite, de lo contrario, se celebraría el próximo domingo, excepto la repartición de los bonos que se efectuará mañana.

Anoche tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro distinguido amigo el capitán de infantería, don Enrique Esparza, que había llegado á esta capital, procedente de Cuba, por la mañana, y al que desde estas columnas reiteramos nuestro saludo de bienvenida.

El señor Esparza, según nuestras noticias, ha sido destinado al regimiento de Guipúzcoa que guarnece esta plaza.

A los reclutas del actual reemplazo, del cupo de Ultramar, concentrados en sus respectivas zonas, que tengan en trámite recurso de excepción, no resuelto por falta de justificación ó porque no hubiera acuerdo definitivo acerca de su situación, se les expedirá licencia trimestral sin goce de haber, siendo llamados á filas los que carezcan de derechos á la excepción alegada, tan pronto recaiga el acuerdo, y efectuándolo al terminar la licencia los que presenten los documentos justificativos que se refiere el artículo 126 de la ley.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la misma, ingresarán en filas los reclutas á quienes hubie

brevemente la excepción después del ingreso en caja.

Se ha publicado el boletín «Paz y Tregua», órgano oficial del cuerpo de Sometenes Armados de Cataluña, correspondiente al mes de Enero. En la sección oficial inserta un resumen de los servicios prestados por el somatén durante el año 1898, varias circulares y comunicaciones del Comandante general don Pelayo Font...

El señor administrador del popular periódico madrileño «Vida Nueva» nos ruega desmintamos haya dejado de publicarse el mencionado colega, como indicó el mal informado semanario de esta «Don Joaquín».

«Lo ocurrido—dice el señor administrador de «Vida Nueva»—es que hemos suspendido el envío del paquete al correspondiente de Gerona, con el que no lográbamos entendernos».

«Ruégole a Vd. con el mayor encarecimiento que advierta a los lectores de «Vida Nueva» lo ocurrido, dejando la verdad en su puesto y librándonos del daño que la falsa noticia dada por el «Don Joaquín» podría causarnos».

Queda complacido nuestro distinguido

amigo el señor Administrador de «Vida Nueva».

A las 5 de la tarde de mañana jueves, festividad de Nuestra Señora de la Candelaria, la sección lírico-dramática del «Círculo católico de obreros» pondrá en escena en su espacioso teatro, el drama en dos actos «Catalunya» y la comedia en un acto «Aprobados y suspensos».

Mañana debe salir para Santa Coloma de Farnés, con objeto de encargarse del mando de la segunda compañía del regimiento de Guipúzcoa, el capitán del propio cuerpo don Luis Pérez Xifre.

Por Real orden se ha dispuesto se saque a licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia a caballo entre las oficinas de correos de Ripoll y Puigcerdá, bajo el tipo máximo de 3.500 pesetas anuales, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en este gobierno de provincia y en las oficinas de Correos de esta capital y en las de Ripoll y Puigcerdá.

El día 6 del corriente mes de febrero, se procederá por el personal facultativo de este distrito a la demarcación de la mina de carbón «Santa María», registrada por don Ramón Casellas y Vila, término de Santa Coloma de Farnés y paraje llamado Riera mayor; si por causa del mal tiempo ú otro incidente imprevisto no pudiera efectuarse la demarcación en el día señalado, tendrá lugar en uno de los ocho siguientes.

Sección comercial

Table with exchange rates for various locations including London, Cuba, and other international markets, listing rates for different types of currency and gold.

Table titled 'CAMBIOS' showing exchange rates for 'Paris vista', 'Londres vista', and 'CUPONES' for 'Vencimiento Enero 1899'.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 1.º

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial del general Riss.

Dice en síntesis lo siguiente: Prisioneros militares isla Negres, libertados.

Hállanse en Samboanga.

Sigo gestionando libertad de todos.

A pesar de lo avanzado de la hora, el general Correa comunicó por teléfono al presidente tan grata nueva.

—Ha llegado a Babía el cañonero «Temerario».

Se ha teleografiado la orden de que se detenga en Pernambuco.

—En Consejo se acordó anoche con ceder al general Correa un crédito de 7.000.000 de pesetas para que pueda hacer frente a perentorias atenciones.

—Se cree que para ocupar la secretaría vacante en el Supremo de Guerra y Marina será nombrado el capitán de navío don Eugenio Vallarino Carrasque.

—Nueva York, 31.—Mañana se verificará simultáneamente, en esta ciudad y en San Francisco de California, la subasta de servicio de repatriación de Filipinas.

—El capitán general ha dispuesto que se averigüe sin sea fundadas las quejas de los repatriados que se la-

mentan de no haber cobrado la cantidad que se les ofreció abonar apenas desembarcasen.

Ascienden a 700 los que se lamentan del incumplimiento de esa sagrada atención.

—El periódico «El Correo de los Estados Unidos» publica curiosos detalles del incidente Miles-D'Adams.

Miles acusó a D'Adams que era el en cargo de proveer al ejército de ocupación en Cuba, de haber cometido escandalosos abusos.

Dijo que D'Adams, en vez de carne de buey, mandaba para el alimento del ejército carne de vaca embalsamada.

La contestación del proveedor a los ataques del general no se hizo esperar.

D'Adams llamó miserable en letras de molde al general Miles, añadiendo que se trate le desonrraba.

Apesado de su soberbia D'Adams ha ido a la barra probándose la certeza de la denuncia del general Miles.

Teatro Principal

Función para mañana jueves Tarde

La zarzuela en un acto

COLEGIO DE SEÑORITAS

La graciosa zarzuela en un acto

Entre mi mujer

Y EL

NEGRO

La zarzuela en un acto

CUADROS DISOLVENTES

A las tres y media.

Noche

La zarzuela en un acto

ENTRE MI MUJER

Y EL

NEGRO

Estreno de la zarzuela en un acto

LA SOBRINA

DEL SACRISTAN

La zarzuela en un acto

EL MANTÓN DE MANILA

A las ocho y media.

En círculo de fuego

XXVII

Godwin no se marchó de Wilmington tan pronto como dijo a la señora Melville pensaba hacerlo.

Lo arregló todo de manera que la viuda se marchó del castillo un poco antes de que Snaffley y sus satélites se llevase a Lionel.

Encerrada y sola en su cuarto, Julia no se enteró de nada de lo que pasaba en la casa de su padre.

Recostada en una silla larga en su elegante tocador no dormía, sino que casi siempre ella misma se hallaba aménudo sumida en una especie de estupor.

Más de una vez arrojó que sería feliz muriéndose imaginando que en el reposo de la muerte escaparía al recuerdo abrumador del crimen de su padre.

La señora Melville quiso al cuarto de Julia.

Pero en las varias veces que lo intentó encontró la puerta que estaba ya cerrada.

La pobre joven se preguntaba dormir y no respondió nada para que consintiese en recibirla.

¿Esa locura al que una causa hereditaria?

Lo ignoro, pero una vez que se descubrió que era un niño perdido, sin amigos ni parientes.

Porque ese desgraciado joven puede decirse que es un niño perdido, sin amigos ni parientes.

A lo menos que yo sepa.

Carece por completo de recursos.

No se ni una palabra de su historia pasada.

Le único que puedo decir es que mi hijo le recogió casi muriéndose de hambre en la tienda de un comerciante de objetos de arte de Regent Street, a donde ese joven fué a ver si podía vender algunos dibujos, y después de esto se le colocó en esta casa.

—Hecho que honra sobre manera, porque revela los caritativos sentimientos de la señora Godwin.

Snaffley murmuró.

—En circunstancias ordinarias debíamos entregar a ese joven en manos de las Autoridades.

—Mi hijo se propuso al emprender esa obra caritativa, socorrer a una criatura humana arrancándola a la miseria y a la desesperación, y cuesta lo que cuesta, quiere continuar su obra hasta los últimos límites.

—Así, pues, señor Snaffley, si ese joven perdió la razón, como lo creo, estoy dispuesto a confiarle a vuestros cuidados y a ofreceros por ello la remuneración que creáis justa.

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEPENDIENTE DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Precios de suscripción

Gerona al mes. 1'50 pesetas

Provincias trimestre. 5

Ultramar y Extranjero. 15

Se admiten esquelas mortuorias y de funerales para la primera pagina hasta las dos de la tarde y para la segunda y tercera hasta las seis.

El doctor se inclinó para saludar, sus ojos de mirada astuta hicieron guiños de satisfacción pensando que había hecho una buena adquisición para el tranquilo y delicioso establecimiento que se llamaba la preciosa Hermita.

Pero inclinó los párpados para ocultar sus miradas y fingir interesados sentimientos.

—Estoy dispuesto a servirle, señor Godwin,—dijo,—y confieso que es muy agradable para mí pensar que al servirle sirvo al mismo tiempo a la humanidad.

Vuestros deseos y ofertas de proteger a ese joven sin familia son actos dignos de un verdadero cristiano.

—Permítame que le vea, pues supongo que mi amigo el señor Grauger, aquí presente, está dispuesto a dar un certificado.

—Si, contestó el médico meneando tristemente la cabeza,—lo siento mucho.

Godwin exhaló un profundo suspiro.

—Es muy triste.

Mi hija Julia se vá a afligir mucho, porque tenía formada una opinión muy favorable de los talentos de ese joven.

Os aguardo señores.

Después pronunció estas palabras.

Dice así:

Toda su vida la empleó en enriquecerse, especulando con los malos sentimientos de sus semejantes.

Snaffley entró en el dormitorio del enfermo y su colega se quedó en la habitación inmediata.

El joven le miró un instante y después se volvió pronunciando palabras incoherentes.

El señor Snaffley se inclinó sobre él y se puso a escuchar con mucha atención lo que decía.

Su voz débil y quejumbrosa animábase algo al lanzar un grito de alegría, ó un hurra de triunfo.

—El azul gana,—gritó.

¡Diez contra uno por el azul!

El médico comprendió que el joven se refería á la época de su permanencia en la universidad.

—¡Ah!

¡Cosa más rara!

Ambos se miraron, sus miradas no se cruzaron durante un segundo, pero ese segundo fué suficiente para que Godwin comprendiese que el médico de los locos habían adivinado su pensamiento.

—Aceptado,—respondió el banquero.

Suscribe esas condiciones.

A las diez de la noche, aquel mismo día, sacaron á Lionel de Wilmingdon para llevarlo al manicomio de Snaffley; que se hallaba en un sitio muy apartado de toda comunicación á unas diez millas de la casa del banquero. Le llevaron á su nuevo destino en un coche cerrado y tendido sobre almebadones.

